



**ACUERDO PCSJA22-12011**  
2 de noviembre de 2022

“Por el cual se modifica la desagregación de actividades del proyecto “Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de justicia a nivel nacional””

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 4 del artículo 85 y el artículo 99 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en la sesión del 26 de octubre de 2022, y,

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, corresponde al Consejo Superior de la Judicatura aprobar los proyectos de inversión de la Rama Judicial, los cuales son parte del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

Que el Acuerdo No. PCSJA19-11315 de 19 de junio de 2019 estableció el procedimiento para la preparación, presentación y aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama Judicial.

Que en el artículo 1 del Acuerdo No. PCSJA21-11894 se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2022, donde se incluye el proyecto de “Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de justicia a nivel nacional”, por valor de \$ 62.393.842.944.

Que mediante Acuerdo No. PCSJA22-11903 se aprobó la desagregación de Actividades del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2022, donde se incluye el proyecto de Inversión “Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de justicia a nivel nacional”.

Mediante Acuerdo No. PCSJA22-11938 se modificó la desagregación de Actividades del Proyecto de “Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de justicia a nivel nacional”.

Que la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, mediante documento técnico, solicitó modificar la denominación de las actividades desagregadas en el proyecto de “Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de justicia a nivel nacional”.

Hoja No. 2 Acuerdo No. PCSJA22-12011 del 2 de noviembre de 2022 "Por el cual se modifica la desagregación de actividades del proyecto "Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de justicia a nivel nacional".

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°.** Modificar el artículo 1° del Acuerdo No. PCSJA22-11903 del 17 de enero del 2022, modificado por el Acuerdo No. PCSJA22-11938 del 24 de marzo del 2022, en cuanto a la desagregación de actividades del proyecto de "Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de justicia a nivel nacional", así:

PROYECTO/ACTIVIDADES
<b>CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL</b>
**Realizar actividades de Estudios y Diseños de las Sedes Judiciales a nivel nacional
**Realizar actividades de Construcción de las Sedes Judiciales a nivel nacional
**Realizar actividades de suministro, Instalación y Dotación de Mobiliario para las Sedes Judiciales a nivel nacional
Sin Asignar
Construcción sede despachos judiciales de Sogamoso - Boyacá
Construcción sede despachos judiciales de Chocontá -Cundinamarca
Construcción sede juzgados penales de Girardot- Cundinamarca
Construcción bloque anexo Palacio de Justicia de Riohacha - Guajira
Construcción de la nueva torre del Palacio de Justicia de Valledupar
Suministro e instalación de mobiliario para las sedes judiciales de Sogamoso, Chocontá y Girardot
Pago vigencias expiradas contrato 240 de 2018 "Construcción sede tribunales de Guadalajara Buga - Valle del Cauca"

\*\* Actividades modificadas

**ARTICULO 2. °** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



**JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO**  
Presidente

DEAJ/PCSJ/JAGT/MMBD